



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

**Resolución de 5 de agosto de 2015, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se publica la puntuación definitiva de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo convocados mediante la Resolución de 7 de abril de 2015, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, de la especialidad 0592-011 (Inglés de Escuela Oficial de Idiomas).**

Por Resolución de 7 de abril de 2015, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, se han convocado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, así como el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

El apartado 7.6 de dicha convocatoria dispone que la puntuación definitiva de la fase de concurso se hará pública el mismo día de la publicación de los listados de seleccionados indicados en el apartado 8.4.

Mediante la Resolución de 24 de julio de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se dispone el 5 de agosto como fecha de exposición por las comisiones de selección de los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, y profesores de artes plásticas, convocados por Resolución de 7 de abril de 2015 de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización.

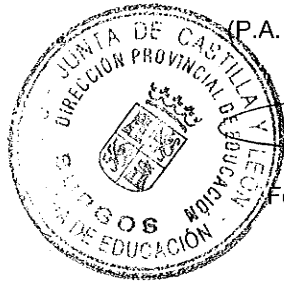
Sobre la base de lo anteriormente expuesto y conforme lo indicado en el apartado 7.6 de la mencionada convocatoria, esta Dirección Provincial de Educación,

#### **RESUELVE**

Publicar en su tablón de anuncios la puntuación definitiva de la fase de concurso obtenida por los aspirantes que han superado la fase de oposición de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, siendo objeto asimismo de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Burgos, a 5 de agosto de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL,  
(P.A. EL SECRETARIO TÉCNICO ADVO.)



Fdo.: Cándido Palacios Fernández.

*PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESOS AL CUERPO DE  
**PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**  
Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL MENCIONADO CUERPO, CONVOCADOS  
POR Resolución de 7 de abril de 2015, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización (BOCyL de 10 de  
abril)*

*LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN  
ACCESOS 1 Y 2*

## LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN ACCESOS 1 Y 2

CUERPO: 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

PROVINCIA: BURGOS

ESPECIALIDAD: 011 - INGLES

ACCESO: 1 y 2

Página 2 de 2

Fecha: 04/08/2015

Apellidos, nombre	D.N.I.	ACCESO	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Baremo	Ap.1.1	Ap.1.2	Ap.1.3	Ap.1.4	Ap.2.1	Ap.2.2	Ap.2.3	Ap.2.4	Ap.3.1	Ap.3.2	Ap.3.3	Ap.3.4	Ap.3.5	Ap.3.6
Alvarez Fernandez, Araceli	009331095	1	5.000	2.000	2.000	09.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	0.000	0.000	0.500	2.975	0.000	0.000	0.000		
Calvo Mangas, Pilar	070870690	1	3.913	1.000	2.000	06.913	3.913	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	2.800	0.000	0.000	0.000		
Conte Perez, Ivan	053528821	1	5.000	3.000	2.000	10.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	1.000	0.000	0.500	3.360	0.000	0.000	0.000		
Escribano Asin, Laura	007958120	1	5.000	3.500	2.000	10.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	2.000	0.500	5.180	0.000	0.050	0.000		
Fuente Arranz, Virginia de La	044906189	1	5.000	2.000	2.000	09.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	0.000	0.000	0.500	3.185	0.000	0.000	0.000		
Fuertes Gonzalez, Paula	071554071	1	5.000	2.500	2.000	09.500	5.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	1.000	0.500	2.555	0.000	0.000	0.000		
Gonzalez Solis, Laura	071765732	1	4.828	0.500	2.000	07.328	4.664	0.164	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.500	2.905	0.000	0.000	0.000		
Jacunskaja , Viktorija	X8625033X	1	1.500	3.000	0.000	04.500	0.000	1.500	0.000	0.000	1.500	1.000	0.000	0.500	0.000	0.000	0.000	0.000		
Llamero Soto, Sandra Belen	011969240	1	5.000	1.500	2.000	08.500	5.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.500	3.325	0.000	0.000	0.000		
Lopez Calvo, Fco. Javier	053401651	1	5.000	5.000	2.000	10.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	1.000	2.000	1.000	1.890	0.000	0.306	0.000		
Nieto Alvaro, Ramiro	070252499	1	0.415	3.500	1.230	05.145	0.415	0.000	0.000	0.000	1.500	1.000	0.000	1.000	1.225	0.000	0.005	0.000		
Orgaz Sanchez, Maria Ines	070871504	1	5.000	4.500	2.000	10.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	1.000	1.000	1.000	2.380	0.000	0.000	0.000		
Puente Tavera, Cristina	070874820	1	5.000	3.000	2.000	10.000	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	1.000	0.000	0.500	3.395	0.000	0.000	0.000		
Rodriguez Hernando, Monica	044340082	1	4.830	2.000	2.000	08.830	4.830	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	1.000	2.450	0.000	0.000	0.000		
Saez de Albeniz Berzal, Carolina	044626685	1	5.000	2.500	2.000	09.500	5.000	0.000	0.000	0.000	1.500	0.000	1.000	0.000	3.220	0.140	0.000	0.000		
San Jose Fuente, Amelia	009376147	1	2.909	2.500	1.890	07.299	2.581	0.328	0.000	0.000	1.500	0.000	0.000	1.000	1.890	0.000	0.000	0.000		
Sanchez Benito, Rebeca	070890194	1	4.747	3.500	1.960	10.000	4.747	0.000	0.000	0.000	1.500	0.000	1.000	1.000	1.890	0.070	0.000	0.000		
Sierra Lobato, Nuria	071505657	1	5.000	2.500	2.000	09.500	5.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	1.500	2.240	0.000	0.000	0.000		

*PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESOS AL CUERPO DE  
**PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**  
Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL MENCIONADO CUERPO, CONVOCADOS  
POR Resolución de 7 de abril de 2015, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización  
(BOCyL de 10 de abril)*

*LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN  
ACCESOS 3 y 4*

CUERPO: 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
PROVINCIA: BURGOS  
ESPECIALIDAD: 011 - INGLES  
ACCESO: 4

Fecha: 04/08/2015

Página 1 de 1

Apellidos, nombre	D.N.I.
Martin San Juan, Rosa Maria	009292351
Navarro Lafuente, M <sup>a</sup> Del Carmen	029104729

Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Baremo	Ap.1.1	Ap. 1.2	Ap.2.1	Ap.3.1	Ap.3.2
01.910	03.000	01.500	06.410	01.910	0 .000	09.100	01.500	0 .000
02.387	03.000	01.500	06.887	01.787	0 .600	12.700	01.500	0 .000

CONTESTACION A LAS ALEGACIONES EFECTUADAS AL BAREMO PROVISIONAL DE MERITOS

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
70870690 P	CALVO MANGAS, PILAR	Alegación estimada: se ha revisado el apartado 1.1 conforme a baremo.
71554071 J	FUERTES GONZALEZ, PAULA	Alegación estimada: ha sido revisado el apartado 2.3.2 conforme a baremo.
71765732 M	GONZALEZ SOLIS, LAURA	Alegación desestimada: el apartado 1.2 ha sido baremado correctamente.
11969240 V	LLAMERO SOTO, LAURA	Alegación desestimada: el apartado 2.4 b) ha sido valorado conforme a baremo.
09292351 Y	MARTIN SAN JUAN, ROSA MARIA	Alegación desestimada: el apartado 3.2 ha sido valorado correctamente con arreglo a baremo.
29104729 T	NAVARRO LAFUENTE, MARIA DEL CARMEN	Alegación desestimada: tiene la puntuación máxima por el apartado 3.1
70252499 B	NIETO ALVARO, RAMIRO	Alegación desestimada: los apartados 1.1 y 2.3.1 han sido valorado correctamente con arreglo al baremo de méritos.
09376147 J	SAN JOSE FUENTE, AMELIA	Alegación estimada: se ha revisado el apartado 1.2 conforme a baremo.
70890194 P	SANCHEZ BENITO, REBECA	Alegación estimada: se han revisado los apartados 1.1 y 2.3.2 con arreglo al baremo de méritos.